

# DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA  
Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE  
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28.

## Secc on oficial.

La GACETA del 9 contiene una circular á los Gobernadores de provincia cuya parte dispositiva es la siguiente:

Primera. A los 15 dias de publicada esta circular deberán estar desempeñando sus respectivos cargos los nuevos gobernadores de provincia cuyos nombramientos hayan aparecido en la Gaceta.

Segunda. El estado actual de las corporaciones municipales y provinciales será, entre los ramos de la administracion encomendados al cuidado de los gobernadores, uno de los que desde luego debe escitar con preferencia su atencion y celo.

Tercera. Desde el día 10 del próximo mes de octubre quedarán sin efecto las facultades discretionales conferidas á los capitanes ó comandantes generales y gobernadores de provincia, para disolver y reemplazar los ayuntamientos y diputaciones.

Cuarta. En los casos de disolucion ó renovacion que ocurrieren hasta el 10 de octubre en que no hubiere acuerdo entre las autoridades militares y civiles, resolverá definitivamente el Gobierno de real orden espedita por este ministerio y acordada en Consejo de ministros.

Quinta. Las disoluciones ó renovaciones totales ó parciales que sea forzoso verificar despues de la fecha espresada en la disposicion cuarta se harán por el Gobierno en Consejo de ministros.

Sesta. Sólo cuando razones imprescindibles de orden público lo reclamen las autoridades militares y civiles, de acuerdo, podrán, transcurrido que sea dicho plazo, suspender la diputacion y uno ó mas de los ayuntamientos de la provincia y reemplazarlos interinamente, dando desde luego cuenta al Gobierno, y esponiendo los fundamentos de la medida.

Séptima. Las renovaciones se verificarán con estricta sujecion á las reglas prescriptas en las circulares de 26 de julio y 15 de agosto últimos, que subsisten en su fuerza y vigor en todo lo que no resulten derogadas por la presente.

Octava. Los gobernadores procederán inmediatamente, si ya no lo hubieren hecho, á la disolucion de aquellos ayuntamientos y diputaciones que en sus dos terceras partes por lo menos se compongan de concejales ó diputados que cesaron á consecuencia de los acontecimientos de 1834.

Novena. Una vez acordada la disolucion ó renovacion de las corporaciones mencionadas, las operaciones á que dá lugar la ejecucion de la medida se practicarán única y exclusivamente por la autoridad civil de la provincia.

Diez. En las provincias donde hayan seguido en posesion de sus destinos los gobernadores nombrados antes del 14 de julio próximo, no se hará despues de publicada esta orden en la Gaceta, novedad alguna en el personal de diputaciones y ayuntamientos, sino en virtud de real orden acordada en Consejo de ministros.

Once. Los gobernadores de provincia remitirán con toda urgencia á este ministerio nota circunstanciada de las diputaciones ó ayuntamientos que hayan sido disueltos, renovados ó modificados.

De orden de S. M. lo digo á V. S. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 8 de Setiembre de 1856.—Rios.—Sr. gobernador de la provincia de...

## COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES.

El Sr. Gobernador civil de esta provincia se ha servido disponer se suspenda la subasta anunciada para el 12 del actual de la dehesa nombrada del Rey ó de la Saliega, término de Montoro, procedente del Estado.

Lo que se hace saber por medio del presente para conocimiento del público.—Córdoba 6 de Setiembre de 1856.—Gabriel Alvarez y Mendizabal

Remate para el día 8 de Octubre de 1856 ante el Sr. Juez de primera instancia D. Miguel Aparicio, y Escribano D. Manuel Portera y Cámara, que tendrá lugar en las casas Consistoriales de esta capital á las once de su mañana.

### Corporaciones Civiles.

#### PROPIOS.

#### FINCAS RUSTICAS. MENOR CUANTIA.

Núm. 322 del inventario.—Un pedazo de tierra, término de Priego y sitio dehesa nueva de Leones, procedente del caudal de Propios de dicha villa, compuesto de 7 fanegas segun el inventario y de 6, equivalentes á 2 hectáreas, 70 áreas, 61 centiáreas y 25 decímetros: linda con la vereda Real, la servidumbre y la suerte número 323: está arrendado á Manuel Villena en

40 rs. años segun el inventario: ha sido capitalizado en 900 rs. y tasado en 900 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 325 del inventario.—Una suerte de tierra, término de Priego y sitio dehesa nueva de Leones, procedente del caudal de Propios de la misma, compuesta de 4 fanegas 6 celemines ó sean 2 hectáreas, 2 áreas, 95 centiáreas y 93 decímetros: linda con la servidumbre, vereda Real y suerte núm. 322: está arrendada á Juan Barea Quintero en 30 rs. años segun el inventario: ha sido capitalizada en 675 rs. y tasada en 800 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 326 del inventario.—Una suerte de tierra, término de Priego y sitio dehesa nueva de Leones, procedente del caudal de Propios de la misma, compuesta de 4 fanegas ó sean una hectárea, 80 áreas, 40 centiáreas y 83 decímetros: linda por tres lados con la servidumbre y con la suerte núm. 326: está arrendada á José Tomas Carrillo en 40 rs. años: ha sido capitalizada en 900 rs. y tasada en 1000 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 326 del inventario.—Una suerte de tierra, término de Priego y sitio dehesa nueva de Leones, procedente del caudal de Propios de la misma, compuesta de 4 fanegas, 2 celemines segun el inventario, y de 4 fanegas 8 celemines ó sean 2 hectáreas, 10 áreas, 47 centiáreas y 60 decímetros: linda con la servidumbre y las suertes números 325 y 327: está arrendada á D. Juan Antonio Galvo, en 46 rs. años: ha sido capitalizada en 1035 rs. y tasada en 1000 rs. se subasta por la capitalización en 1035 rs.

Núm. 328 del inventario.—Una suerte de tierra, término de Priego y sitio dehesa nueva de Leones, procedente del caudal de Propios de la misma, compuesta de 4 fanegas ó sean una hectárea, 80 áreas, 40 centiáreas y 83 decímetros: linda con la servidumbre y las suertes números 327 y 329: está arrendada á Justo del Caño en 60 rs. años: ha sido tasada en 1300 rs. y capitalizada en 1300 rs. por cuya cantidad se saca á subasta.

Antes de esta época los habitantes de las tierras bajas vivian en tan continuas guerras como los montañeses, y eran por lo mismo mucho mas aguerridos: su orden favorito de batalla se parecía algun tanto á la falange macedonia. Su infanteria armada de largas lanzas, formaba un cuerpo tan compacto, que ni aun podia desunirla la caballeria de entonces, bien montada y cubierta de impenetrable armadura; no pudiendo con mayor razon ser rotas las filas de esta falange por la carga irregular de una infanteria cuyas solas armas consistian en una espada sin tener arma arrojadiza ni la menor pieza de artilleria.

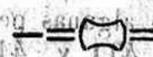
La introduccion de las armas de fuego en los ejércitos escoceses ocasionó una gran mudanza en el modo de pelear; pero como todavia no estaban en uso las bayonetas, el fusil que de lejos era un arma terrible, de nada servia cuando, habiendo de llegar á las manos, era necesario pelear cuerpo á cuerpo.

Es verdad que la pica no estaba enteramente escitada del ejército escocés, pero no era su arma predilecta, y los que todavia se servian de ella no tenían ya en esta arma la misma confianza que antiguamente, tanto que Daniel Lupton, gran taclico de su tiempo, compuso una obra solo para demostrar la superioridad del fusil.

(Se continuará.)

## FOLLETIN.

### EL OFICIAL AVENTURERO.



#### Continuacion.

Este último gefe, natural de Escocia, era pariente del conde de Antrim, y por su influjo había obtenido el mandó de las tropas irlandesas. Era por cierto acreedor por muchos títulos á esta distincion no había en el ejército soldado mas valiente, robusto y activo, en todas ocasiones estaba dispuesto á dar ejemplo á sus tropas; era siempre el primero que se arrojaba á los peligros.

Pero fuerza es confesar que oscurecían las buenas prendas su falta absoluta de experiencia, su ignorancia de la táctica militar, y su carácter envidioso y vano que hizo perder muchas veces á Montrose las ventajas que hubiera podido sacar de su ánimo esforzado. Sin embargo, como en los pueblos agrestes y poco civiliza los hacen mas impresión las cualidades físicas que las morales, no pareciera extraño que al contemplar los rasgos de valor y de intrepidez con que se señaló le tuviesen en mas que al mismo Montrose, dota-

do de verdadero talento militar y de carácter caballeresco, y tanto, que aun conservan estas gentes muchas tradiciones relativas á Colkinto, al paso que rarísima vez se les oye hablar de Montrose.

El punto donde reunió definitivamente este su corto ejército, fué en Strathgairn en los confines del condado de Perth, amenazando de este modo la capital.

Sus enemigos estaban ya dispuestos á recibirle. Argyle, á la cabeza de los montañeses de su bando, hostilizaba á los irlandeses, siguiéndoles de cerca y empleando alternativamente la fuerza, las amenazas y la persuacion. Habia ya reunido un ejército casi suficiente para atacar al que estaba bajo las órdenes de Montrose. Las tierras llanas estaban tambien preparadas para su defensa, por los motivos que hemos indicado al principio de esta historia, un cuerpo de seis mil infantes y de seis á siete mil caballos, que con sacrilega profanacion se arrogaba el título de ejército de Dios, se había formado atropelladamente en los condados de Fife, de Angus, de Perth, de Stirling, y en las provincias circunvecinas. En otro tiempo, y aun en el reinado presente, hubieran bastado una fuerza menos considerable, para poner las tierras bajas al abrigo de una invasion mas terrible que aquella con que Montrose las amenazaba, pero habian ocurrido muchas mudanzas en el corto espacio de medio siglo.

**Núm. 331 del inventario.**—Una suerte de tierra, término de Priego y sitio dehesa nueva de Leones, procedente del caudal de Propios de la misma, compuesta de 4 fanegas ó sean una hectárea, 80 áreas, 40 centiáreas y 83 decímetros: linda con la servidumbre y las suertes números 330 y 332: está arrendada á Antonio Carrillo Castro en 95 rs. años: ha sido capitalizada en 2137,50 rs. y tasada en 2200 rs. que es el tipo de la subasta.

**Núm. 332 del inventario.**—Una suerte de tierra, término de Priego y sitio dehesa nueva de Leones, procedente del caudal de Propios de la misma, compuesta de 4 fanegas ó sean una hectárea, 80 áreas, 40 centiáreas y 83 decímetros: linda con la servidumbre y las suertes números 331 y 333: está arrendada á Jacinto García en 70 rs. años segun el inventario: ha sido capitalizada en 1575 rs. y tasada en 2200 rs. que es el tipo de la subasta.

**Núm. 343 del inventario.**—Una suerte de tierra, término de Priego y sitio dehesa nueva de Leones, procedente del caudal de Propios de la misma, compuesta de 4 fanegas ó sean una hectárea, 80 áreas, 40 centiáreas y 83 decímetros: linda con tierras de D. Juan Pedro Castillo, la servidumbre y las suertes números 342 y 344: está arrendada á Juan Gutierrez en 70 rs. años segun el inventario: ha sido capitalizada en 1575 rs. y tasada en 2200 rs. que es el tipo de la subasta.

**Núm. 347 del inventario.**—Un pedazo de tierra, término de Priego y sitio dehesa nueva de Leones, procedente del caudal de Propios de la misma, compuesto de 6 fanegas ó sean 2 hectáreas, 70 áreas, 61 centiáreas y 25 decímetros: linda con la servidumbre, la sierra y tierra de la misma procedencia número 348 del inventario: está arrendado á Antonio Serrano Granados en 50 rs. años: ha sido capitalizado en 1125 rs. y tasado en 2100 rs. que es el tipo de la subasta.

**Núm. 348 del inventario.**—Un pedazo de tierra, término de Priego y sitio dehesa nueva de Leones procedente del caudal de Propios de la misma, compuesto de 6 fanegas ó sean 2 hectáreas, 70 áreas, 61 centiáreas y 25 decímetros: linda con la sierra, tierra de la misma procedencia núm. 347: está arrendado á Domingo Calmaestra en 30 rs. segun el inventario: ha sido capitalizado en 675 rs. y tasado en 1000 rs. que es el tipo de la subasta.

**Núm. 354 del inventario.**—Un pedazo de tierra, término de Priego y sitio dehesa nueva de Leones, procedente del caudal de Propios de la misma, compuesto de 4 fanegas con inclusion de pedrizas ó sean una hectárea, 80 áreas, 40 centiáreas y 83 decímetros: linda con las suertes números 351 y 353: está arrendado á Francisco Aguilera Remacha en 80 rs. segun el inventario: ha sido capitalizado en 1800 rs. y tasado en 1800 rs. que es el tipo de la subasta.

**Núm. 356 del inventario.**—Un pedazo de tierra, término de Priego y sitio dehesa nueva de Leones, procedente del caudal de Propios de la misma, compuesto de 4 fanegas con inclusion de pedrizas ó sean una hectárea, 80 áreas, 40 centiáreas y 83 decímetros: linda con las suertes números 355 y 357 del inventario: está arrendado á José Gimenez en 20 rs. años: ha sido capitalizado en 450 rs. y tasado en 800 rs. por los que sale á la subasta.

**Núm. 357 del inventario.**—Un pedazo de tierra, término de Priego y sitio dehesa nueva de Leones, procedente del caudal de Propios de la misma, compuesto de 4 fanegas con inclusion de pedrizas ó sean una hectárea, 80 áreas, 40 centiáreas y 83 decímetros: linda con las suertes números 356 y 358 de la misma procedencia: está arrendado á José Gimenez en 12 rs.

añuales: ha sido capitalizado en 270 rs. y tasado en 500 rs. que es el tipo de la subasta.

**Núm. 361 del inventario.**—Un pedazo de tierra, término de Priego y sitio dehesa nueva de Leones, procedente del caudal de Propios de la misma, compuesto de 4 fanegas con inclusion de pedrizas ó sean una hectárea, 80 áreas, 40 centiáreas y 83 decímetros: linda con la sierra: está arrendado á Rafael Ordoñez y produce 60 rs. años: ha sido capitalizado en 1350 rs. y tasado en 2100 rs. que es el tipo de la subasta.

**Núm. 364 del inventario.**—Una suerte de tierra, término de Priego y sitio dehesa nueva de Leones, procedente del caudal de Propios de la misma, compuesta de 4 fanegas con inclusion de pedrizas ó sean una hectárea, 80 áreas, 40 centiáreas y 83 decímetros: linda con la sierra y la suerte núm. 362 de la misma procedencia: está arrendada á D. Felipe Montes en 70 rs. años: ha sido tasada en 1400 rs. y capitalizada en 1575 rs. que es el tipo de la subasta.

**Núm. 365 del inventario.**—Un pedazo de tierra, término de Priego y sitio dehesa nueva de Leones, procedente del caudal de Propios de la misma, compuesto de 6 fanegas con pedrizas ó sean 2 hectáreas, 70 áreas, 61 centiáreas y 25 decímetros: linda con la sierra, la servidumbre y la suerte número 357: está arrendado á Vicente Rodriguez en 40 rs. años: ha sido capitalizado en 900 rs. y tasado en 1200 rs. que es el tipo de la subasta.

**Núm. 390 del inventario.**—Un pedazo de tierra, término de Priego y sitio dehesa nueva de Campos, procedente del caudal de Propios de la misma, compuesto de 4 fanegas ó sean una hectárea, 80 áreas, 40 centiáreas y 83 decímetros: linda con las suertes números 389 y 391, el partidor de la loma de las Chozas y la vereda Real: está arrendado á Rafael Molina en 60 rs. segun el inventario: ha sido capitalizado en 1350 rs. y tasado en 2010 rs. que es el tipo de la subasta.

**Núm. 391 del inventario.**—Un pedazo de tierra, término de Priego y sitio dehesa nueva de Campos, procedente del caudal de Propios de la misma, compuesto de 4 fanegas ó sean una hectárea, 80 áreas, 40 centiáreas y 83 decímetros: linda con las suertes números 390 y 392, el partidor de la loma de las Chozas y la vereda Real: está arrendado á Antonio y Juan Castillo en 50 rs. años: ha sido capitalizado en 1425 rs. y tasado en 2010 rs. que es el tipo de la subasta.

**Núm. 395 del inventario.**—Una suerte de tierra, término de Priego y sitio dehesa nueva de Campos, procedente del caudal de Propios de la misma, compuesta de 4 fanegas, ó sean una hectárea, 80 áreas, 40 centiáreas y 83 decímetros: linda con las suertes números 394 y 396 de la misma procedencia, el partidor de la loma de las Chozas y la servidumbre de Cañada blanca: está arrendada á Pablo Maria del Puerto en 170 rs. años: ha sido tasada en 3500 rs. y capitalizada en 3825 rs. que es el tipo de la subasta.

**Núm. 400 del inventario.**—Una suerte de tierra, término de Priego y sitio dehesa nueva de Campos, procedente del caudal de Propios de la misma, compuesta de 4 fanegas segun el inventario, y de 3 fanegas 9 celemines ó sean una hectárea, 69 áreas, 13 centiáreas y 28 decímetros: linda con las suertes números 399 y 401, el partidor de la loma de las Chozas y la servidumbre de cañada Blanca: está arrendada á Francisco Muñoz en 120 rs. años: ha sido capitalizada en 2700 rs. y tasada en 3000 rs. que es el tipo de la subasta.

**Núm. 402 del inventario.**—Una suerte de

tierra, término de Priego y sitio dehesa nueva de Campos, procedente del caudal de Propios de la misma, compuesta de 4 fanegas ó sean una hectárea, 80 áreas, 40 centiáreas y 83 decímetros: linda con las suertes números 401 y 403, la sierra del Aguila y servidumbre de cañada Blanca: está arrendada á Manuel Ordoñez en 130 rs. años: ha sido capitalizada en 2925 rs. y tasada en 3200 rs. que es el tipo de la subasta.

**Núm. 403 del inventario.**—Una suerte de tierra, término de Priego y sitio dehesa nueva de Campos, procedente del caudal de Propios de la misma, compuesta de 4 fanegas ó sean una hectárea, 80 áreas, 40 centiáreas y 83 decímetros: linda con las suertes números 402 y 404, la sierra del Aguila y servidumbre de cañada Blanca: está arrendada á Rufino Osuna en 70 rs. años: ha sido capitalizada en 1575 rs. y tasada en 2200 rs. que es el tipo de la subasta.

**Núm. 404 del inventario.**—Una suerte de tierra, término de Priego y sitio dehesa nueva de Campos, procedente del caudal de Propios de la misma, compuesta de 4 fanegas ó sean una hectárea, 80 áreas, 40 centiáreas y 83 decímetros: linda con las suertes números 403 y 405, la sierra del Aguila y la servidumbre de cañada Blanca: está arrendada á Cristobal Ramirez en 50 rs. años segun el inventario: ha sido capitalizada en 1125 rs. y tasado en 2400 rs. que es el tipo de la subasta.

**Núm. 405 del inventario.**—Una suerte de tierra, término de Priego y sitio dehesa nueva de Campos, procedente del caudal de Propios de la misma, compuesta de 4 fanegas 3 celemines con inclusion de algunas pedrizas, ó sean una hectárea, 91 áreas, 68 centiáreas y 39 decímetros: linda con las suertes números 404 y 406, la sierra del Aguila y servidumbre de cañada Blanca: está arrendada á Juan Elias Montes en 65 rs. años: ha sido capitalizada en 1462,50 rs. y tasada en 2100 rs. que es el tipo de la subasta.

**Núm. 407 del inventario.**—Una suerte de tierra, término de Priego y sitio dehesa nueva de Campos, procedente del caudal de Propios de la misma, compuesta de 5 fanegas con inclusion de algunas pedrizas ó sean 2 hectáreas, 25 áreas, 51 centiáreas y 5 decímetros: linda con las suertes números 406 y 487 de la misma procedencia, la sierra del Aguila y la servidumbre de cañada Blanca: está arrendada á Luis Hoyo en 120 rs. años: ha sido capitalizada en 2700 rs. y tasada en 3000 rs. que es el tipo de la subasta.

**Núm. 412 del inventario.**—Una suerte de tierra, término de Priego y sitio dehesa nueva de Campos, procedente del caudal de Propios de la misma, compuesta de 4 fanegas ó sean una hectárea, 80 áreas, 40 centiáreas y 83 decímetros con inclusion de algunas pedrizas: linda con las suertes números 411 y 413 de la misma procedencia, servidumbre de cañada Blanca y sierra de las Calabazas: está arrendada á D. José Felix Serrano en 100 rs. años: ha sido capitalizada en 2250 rs. y tasada en 3300 rs. que es el tipo de la subasta.

**Núm. 413 del inventario.**—Una suerte de tierra, término de Priego y sitio dehesa nueva de Campos, procedente del caudal de Propios de la misma, compuesta de 4 fanegas con inclusion de algunas pedrizas, equivalentes á una hectárea, 80 áreas, 40 centiáreas y 84 decímetros: linda con las suertes números 412 y 414 de la misma procedencia, servidumbre de cañada Blanca y sierra de las Calabazas: está arrendada á D. José Felix Serrano en 70 rs. años: ha sido capitalizada en 1575 rs. y tasada en 3500 rs. por cuya cantidad se saca á subasta.

*Se continará*

**NACIONALES.**

—Por noticias recibidas del gobernador capitán general de la isla de Cuba del 12 de agosto último, la tranquilidad continuaba inalterable en el distrito de su mando, y el estado de la salud pública había mejorado.

—Se han recibido noticias a unísono del gobernador capitán general de la isla de Puerto-Rico, de la misma fecha, y continuaban sin alteración la tranquilidad y salud pública.

—Dice la *Discusion*.

Se ha mandado preparar la casa del duque de Valencia. Ayer se estaban recojiendo los cuadros de su pertenencia que tenía repartidos en diferentes puntos de Madrid.

—Tenemos que lamentar una desgracia acaecida en las obras de la carretera de Lérida. Un desprendimiento de tierras que tuvo lugar en una de las canteras que se explotan en la jurisdicción de Siétamo, cojió bajo los escombros á tres braceros, quedando uno de ellos muerto en el acto y los otros dos levemente heridos. Tan pronto como llegó á noticia de la autoridad este triste suceso se trasladó al lugar de la ocurrencia para instruir el oportuno sumario.

—Las familias que se encontraban en Sanlúcar de Barrameda al saber que habían muerto cuatro ó cinco personas atacadas del cólera, han huido en precipitada fuga á sus respectivos pueblos. A consecuencia de esto han regresado á Sevilla infinitas personas. Se ignora como sigue en Sanlúcar el estado sanitario.

—En Alberuela de Tubo (Huesca) se ha incendiado un pajar y el fuego ha durado tres días, se calcula en 1,000 duros la pérdida sufrida por el dueño, que ha sido indudablemente víctima de algún resentimiento personal.

—Las obras del ferrocarril de Jerez continúan adelantando con celeridad en su segunda sección, esperándose que muy pronto podrá salvarse el paso del río San Pedro; único que lo separaba ya del Trocadero.

Tan pronto como puedan correr los trenes por toda la estension de la línea, comenzará el engravado en grande escala, y quedará concluido en muy pocos días.

Nada se sabe, aun nada acerca del día en que se abrirá al público; los fuertes y consecutivos levantes que han reinado en estos últimos días, han retardado algo su inauguración; de todos modos se cree que no pase mucho sin que pueda irse á Cádiz por el Trocadero.

—El día 8 por la tarde tuvo lugar en Cádiz la ceremonia de colocar la primera piedra del monumento dedicado á la memoria del ilustrísimo señor fray D. Domingo de Silos Moreno, obispo que fué de aquella diócesis. El acto se celebró en los términos en que estaba anunciado, presidiendo el convite el Exmo. Sr. Comandante general, y asistiendo un numeroso concurso. Concluida la ceremonia frente al templo, el Alcalde primero leyó una alocución.

**ESTRANGERAS.**

—No hace mucho ha sido sentenciado un traficante en leche, establecido en Paris, á algunos meses de reclusion y á una multa de 20,000 francos, por habérsele probado que con leche adulterada ha ganado la considerable cantidad de 80,000 francos.

—Es costumbre nacional en la América del Norte entretenerse los hombres en cortar pedacitos del primer objeto de madera que tienen á la vista, sea mesa, banco, puerta ó ventana: no importa. Para preservar el mueblaje del Congreso de estos estragos, cada miembro al entrar en su respectivo salon recibe de manos del portero un trozo de pino y una navaja, y con esto tiene en que pasar el rato durante la sesion.

—El príncipe Napoleon, que como ya sabemos, se halla navegando en los mares del norte, parece haber renunciado á sus escursiones científicas, sin que hasta ahora se sepan las causas de su nueva determinación. Antes de su vuelta á Francia, se dice que se detendrá en Stockolmo para visitar la corte de Suecia. También se asegura la vuelta del rey Othón á la capital de Grecia.

—La campaña de Crimea cuesta al Erario ruso próximamente 1,000 millones de rublos de plata, en cuya cantidad figura, segun recientes investigaciones, la de 90 millones de rublos (360 millones de francos) por malversacion de caudales de parte de los empleados de administracion militar.

—En el reino del Nizan, situado en el centro del Hindostan, gobernado por un príncipe mahometano, bajo la dependencia de los ingleses, han estallado nuevos desórdenes, y estos se reproducirán toda vez que subsista al servicio de aquel pais, un ejército de 40.000 hombres, los cuales siempre que se hallan retrasados en sus respectivos haberes se le cobran á viva voz.

—El 29 del pasado agosto llegó, segun estaba anunciado, el emperador Alejandro á Moscou, donde hizo su entrada solemne á las tres de la tarde de aquel mismo día. El 7 del actual, ha debido celebrarse la ceremonia solemne de la coronacion de dicho soberano, de cuyos detalles tardaremos poco en tener conocimiento.

—Despacho particular de la *Gaceta de Madrid*.—Paris 5 de setiembre de 1856.—Ha estallado en Neuchatel, en Suiza, una insurreccion realista. La autoridad ha triunfado; ha vuelto á tomar la ciudad y el castillo, y ha quedado prisionero el jefe de la sublevacion.

Otro.—Paris 6 de setiembre de 1856.—Berná 5.—Ha sido restablecido en Neuchatel el gobierno republicano. Han muerto 15 realistas; han sido heridos 30, y hechos prisioneros 300.

Otro.—Paris 7 de setiembre de 1856.—Parece que el emperador debe prolongar su permanencia en Biarritz hasta fines del mes.

El príncipe regente de Baden ha sido investido con la dignidad de gran duque de Baden.

Otro.—Paris 8 de setiembre de 1856.—Moscow 7.—La ceremonia de la coronacion del Czar ha sido admirable, espléndida. El conde Orloff ha sido nombrado príncipe del Imperio; Woronzoff feld-mariscal; Soumarkoff, conde.

Nota. Estos despachos han sido recibidos juntos el 8, fecha del último de ellos.

—Dicen de San Petersburgo el 22 de agosto: Acaba de levantarse el estado de sitio en Crimea y en Besarabia. Estas dos provincias habian quedado hasta ahora en la situacion excepcional decretada por el ukase del 1.º de diciembre de 1853. Luego que las últimas tropas extranjeras han evacuado el pais, las relaciones regulares han vuelto á restablecerse por un decreto de 19 de agosto.

—El *Times* desmiente el rumor que ha circulado sobre que Rusia, de acuerdo con Francia, queria hacer que se declarase la neutralidad de la isla de las Serpientes. Este no es un pensamiento nuevo.

—Los periódicos ingleses anuncian la suspension de pagos del Banco real británico: este establecimiento mercantil no tiene que ver nada con el Banco de Inglaterra.

—Hé aqui un ejemplo de la admirable prontitud con que se hace en Francia el servicio militar. El primer escuadro del regimiento de caballeria núm. 12, de guarnicion en Paris, que debía recibir al mariscal Pelissier en la estacion del camino de hierro y acompañarle por las calles como escolta de honor, no tenía ni la mas leve noticia de

que entraria de servicio y se hallaban sus individuos justamente ocupados en la cuadra, cuando llegó la orden. Doce minutos bastaron, y todos los ginetes vestidos de gran gala se encontraban ya todos á caballo, y á los diez y siete ya habian salido del cuartel, dirigiéndose al punto de su destino.

—Una parte telegráfica de Londres anuncia que el príncipe Adalberto, grande almirante de Prusia, ha llegado á Southampton.

**Gaceta.**

—RUINAS.—En el año de 1852, si no recordamos mal, se derribó por ruinoso una casa en la plazuela de S. Pedro, la cual se halla *in statu quo*, ofreciendo el mal aspecto que es consiguiente. Hacemos esta indicacion en la confianza de que se promoverá el expediente respectivo, puesto que el Ayuntamiento se halla animado de los mejores deseos en favor del ornato de la ciudad.

—MILICIAS PROVINCIALES.—Ayer, como habiamos anunciado, empezó en las casas consistoriales de esta capital el juicio de declaracion de soldados.

—LISTAS OFICIALES.—En Boletín extraordinario, bajo el núm. 438, se publican las listas de los pueblos en que los Ayuntamientos corren con la cobranza de las contribuciones, de aquellos cuyas cobranzas corren á cargo de cobradores por la Hacienda y cuyos contratos finalizan en fin del presente año, y de aquellos cuya licitacion se anuncia condicionalmente mediante á que sus cobranzas corren á cargo de cobradores de la Hacienda y cuyos contratos aunque no terminan en fin del corriente, pueden declararse caducados por falta de prestacion ó ampliacion en tiempo oportuno de la respectiva fianza.

—HUERTA DE MAYORGAS.—El día 19 del actual se subasta en las oficinas de este Gobierno el arrendamiento de dicha huerta, situada en la sierra de este término y propia de la casa de Socorro, bajo el tipo anual de 500 rs.

—HISTORIA DE TODOS.—Nos parece muy linda y altamente moral y filosófica la siguiente composicion.

Por la sierra un caminante viajaba al morir el día, y estas palabras decia viendo una torre distante:

«Desde ese azul campanario que se levanta entre flores, cuyos vidrios de colores dora el sol al espirar: desde ese azul campanario, desde su aguja dorada, con la mano levantada se puede al cielo tocar.»

Anduvo, anduvo; anhelante llegó á la torre que via... pero el horizonte huía, y al ver el monte distante así andando repetia:

«Desde la cima del monte que blanca nube semeja, cuando la luna refleja en sus rocas el brillar; desde la cima del monte que cubre perpetua nieve, es la distancia tan breve que al cielo podré alcanzar.»

Anduvo, anduvo; anhelante llegó á la sierra bravia... pero el horizonte huía, y al ver la selva distante así andando repetia:

«Desde aquel pinar frondoso, desde el pino mas crecido, sobre el tronco mas erguido que en él alcanzo á mirar: desde aquel pinar frondoso, sin fatigas y sin plazo, con solo tender el brazo podré los cielos tocar.»

Anduvo, anduvo; anhelante llegó á la selva sombría... pero el horizonte huía, y viendo la mar distante así andando repetia:

«Allí, donde el mar se duerme plegando el undoso velo, como si el azul del cielo temiera á veces manchar: allí donde el mar se duerme, dando fin á mi querrela, sobre la mas pura estrella los cielos podré alcanzar.»

Al mar se lanzó anhelante, nado, nado... al cuarto día su cadaver se veía en una playa distante.

**Hoy. S. Leoncio y compañeros mártires.**  
 S. Leoncio y cinco compañeros de martirio cuyas reliquias se veneran en el convento de religiosas de Alcaudete, padecieron en tiempo del emperador Maximiano. Primeramente fueron sumergidos en el mar atados de pies y manos, y estraídos de él milagrosamente. Despues fueron atados a dos ramas violentamente unidas, y al tornar a su natural estado fueron separados los sint. s miembros.  
 —Hoy reza la iglesia en la Ciudad de S. Joaquin, padre de Ntra. Sra., con rito doble mayor y color blanco.—En la Diócesis de S. Segundo, obispo y mártir, con rito doble y color encarnado.  
 —JUBILEO CIRCULAR. En la Iglesia de S. Agustín.  
 —Quinto día de la Solemne Novena de Ntra. Sra. de la Fuensanta en su Iglesia, a las cinco y media de la tarde; predicará el Sr. D. José de Fuentes y Mesa.  
 —Cuarto día de Novena a Ntra. Sra. de Consolación en su hermita a las oraciones.  
 —Septimo día de la devota Novena de rogativa a los Stos. Mártires en la Iglesia Parroquial de S. Pedro, a las oraciones.  
 —Los asociados a la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Pilar, en Jesus Nazareno.  
 —CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche. En S. Andrés, S. Pablo, Sma. Trinidad, S. Rafael, S. José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia, Ntra. Sra. de Belen y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Santos Patroños, puerta de Colodro, y Coana en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

**Bolsa de Madrid del 4 de Setiembre.**—5 por 100 consolidado a 41,55 y el diferido a 26,10  
 —CORDOBA.—Precios en la Alhondiga el día 11.  
 Trigo de 60 a 68. Cebada de 38 a 40. Garbanzos de 80 a 100. Habas de 42 a 44. Escana de 27 a 29. Alborjones de 40 a 41. Alpiste 64 a 70. Yeros a 38.  
 —Fuera de la Alhondiga.—Trigo de 62 a 67. Cebada de 38 a 42. Habas a 44.—Aceite dentro de la ciudad a 41 id. en los molinos a 41: Jabon blando a 15 cuartos libra. Carne de vaca a 30 cuartos libra en las carnicerías.  
 —SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 73 a 84. Cebada de 41 a 43. Aceite en la Calzada a 47: para el consumo a 48.  
 —MÁLAGA.—Trigo de 68 a 75. Cebada de 32 a 38. Maiz de 40 a 47. Garbanzos de 78 a 100. Habas de 49 a 54. Yeros a 41. Alpiste a 00. Aceite a 46.  
 —GRANADA.—Trigo de 49 a 57 rs.: Cebada de 31 a 33. Habas de 38 a 39. Maiz de 00 a 00. Aceite de 45 a 46.

CORREOS.

MADRID y su carrera, Debe llegar diariamente a las 4 y 25 minutos de la mañana.—Debe salir todos los días a las 7 de la noche.  
 CÁDIZ y la suya ó sea Puertos.—Debe entrar diariamente a las 6 y 1/2 de la noche.—Debe salir todos los días a las 5 de la mañana.  
 MÁLAGA, Granada y su carrera (Antequera, Benamejí, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Río, Montilla, Puente Genil, Aguilar, Fernannuñez, Rumbia y Montemayor.) Entra todos los días a las 5 de la mañana.—Se despacha todos los días a las 2 y 1/2 de la tarde.  
 LA SIERRA POR ESPIEL.—Entra todos los Lunes, Miércoles y Sabados a las 6 de la tarde, y sale los Domingos, Martes y Jueves a las 11 de la mañana. Lleva la correspondencia de Pozoblanco y su carrera, de Fuenteobejuna y la suya, y la de Obejo, Villaviciosa, Villaharta y Villanueva del Rey.

TRASPOTES.

—DILIGENCIAS UNIDAS.—En el presente mes salen para Málaga los días 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30, a las 3 de la tarde. Para Lucena salen los días pares a las 6 de la tarde. Se despachan en la carrera del Puente núm. 70, por Alfonso Maroto.  
 —Carros para Málaga de Alfonso Maroto, en combinación con los de D. Luis Claros, banquero en Aguilar.  
 Salen de esta ciudad en el presente mes, los días 18, 23, y 28. Se despachan carrera del puente núm. 70, frente de la Catedral.  
 —LA ANDALUZA.—Este coche diligencia hara sus viajes a Lucena en el presente mes todos los días pares. Saldrá de Córdoba a las 6 de la tarde. Se

despacha en el parador del Sól.

—DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—Entran de Madrid los días impares a las 8 de la mañana y salen para Sevilla a las 9.—Entran de Sevilla y los días pares y salen para Madrid a iguales horas.  
 Los coches establecidos entre Córdoba y Madrid saldrán de esta Ciudad los días impares a las cinco de la mañana.

—DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entran de Madrid los días impares a las 7 de la mañana y salen para Sevilla a las 8.—Entran de Sevilla los días pares y salen para Madrid a iguales horas.

—CARRUACES ACELERADOS DE D. ONOPRE BENITO Y O. FERRER.—Entran de Madrid y Sevilla los días pares a las 4 de la tarde, y salen los días impares a las 3 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpo Vergara, Posada del Puente.

—DE CORDOBA A MONTILLA.—Un carro muy cómodo y seguro hara este viaje, saliendo de Córdoba, todos los Lunes y Viernes a las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

—En Córdoba calle de Lineros casa núm. 30 en Aguilar, posada de Santa Brigida, dan razón de un carro que verificará desde el día dos expediciones semanales entre las poblaciones espesadas, siendo los de salida de Córdoba los Martes y Sabados y de Aguilar Jueves y Domingos. Los precios de arrobas y asientos serán convencionales y económicos.

—EMPRESA DE CARRUAGES DE CORDOBA A MÁLAGA.—Deseosa esta Empresa de poder proporcionar al público y Comercio de esta Ciudad el medio de transportes de esta a Málaga y viceversa ha establecido un servicio de Carruages que haran sus viajes cada dos días, admitiendo arrobas y pasajeros para todos los pueblos de su carrera a precios sumamente módicos; como igualmente un servicio diario a Bailen.

Se despachan en esta, casa de Transportes de D. Antonino y D. Carlos Alfaro, calle de la Herreña núm. 5.

—CARRUAGES DE CORDOBA A MADRID, de la propiedad de D. José María Amo, En su despacho calle de la Sillería núm. 6, se admiten toda clase de arrobas y asientos a precios convencionales.

Avisos.

—MUSICA PARA PIANO. «La Rosa Blanca.» Nocturno fácil, compuesto por el pianista Anchorena. Se halla de venta en la redacción de este periódico al precio de 8 rs. vn. 4

—MANTECA. Fresca de Hamburgo muy superior acaba de llegar al almacén de D. Feliciano Gimenez en las Tendillas. 1

—PERDIDA. Desde la feria hasta la calle de Carreteras se ha perdido una estrella de diamantes perteneciente a una sortija, la persona que la haya encontrado se servirá acudir a la redacción de este periódico donde se enterará quien es su dueño, el que dará una buena gratificación. 2

—PERDIDA. Se ha estraviado una perrita de lanas toda blanca y muy pequeña. La persona que se la haya encontrado se servirá entregarla en casa del Sr. Marqués de Valdeslora, donde se le gratificará. 2

—PASTOS. Quien quisiere aprovechar los pastos de la Dehesa del Roquillo y Cercadilla con ganado bacuno, podrá pasar a la plazuela del Angel núm. 25 a tratar con su dueño, en la inteligencia de que está dicha dehesa perfectamente empastada. 2

—VENTA. Se venden 70 arrobas de lana. En la redacción de este periódico darán razon. 2

—INSTITUTO PROVINCIAL. Se ou se previene en el artículo 209 del reglamento del plan de Estudios vigente estará abierta la matricula en este Establecimiento desde el día 15 hasta el 30 de Setiembre próximo para los alumnos que quieran estudiar los tres años de Filosofía ó asignaturas sueltas en el curso de 1856 a 1857.

Para ser admitido a la matricula del primer año se requiere:

Primero. Tener ganados los tres años de Latín y Humanidades, y ser aprobado previamente en un exámen de las asignaturas que comprenden dichos tres años.

Segundo. Un recibo de haber satisfecho 60 rs. vn. por el primer plazo de los derechos de matricula.

Tercero. Una papeleta en la cual se espese el nombre del alumno con los apellidos paterno y materno, su edad, el pueblo de su naturaleza y vecindad, el nombre de sus padres ó tutor con las señas de la casa donde está residando, y el año en que pretenda matricularse.

Los del segundo y tercer año deberán presentar una certificación de haber ganado el curso anterior, si proceden de distinto Establecimiento, y los documentos de que hablan los números segundo y tercero.

Cualquiera podrá matricularse en la asignatura que le parezca, con solo probar su suficiencia en instrucción primaria elemental completa, pagando en un solo plazo 80 rs. vn. por cada una de aquellas en que se matricule y presentando la papeleta de que trata el número tercero.

La matricula será personal, con arreglo al artículo 211 del reglamento del plan de estudios vigente, por cuya razón no será incluido en ella alumno alguno que lo solicite por medio de encargado ó pariente suyo.

En los mismos días estará abierta la matricula de Dibujo natural, lineal y de adorno, debiendo los alumnos para ser admitidos a ella presentar un recibo de haber satisfecho 40 rs. por los derechos íntegros de matricula y la papeleta de que habla el número tercero.

Los exámenes extraordinarios de filosofía y los de los tres años de Latín y humanidades de los alumnos que intenten matricularse en el primer año elemental, se verificarán desde el 20 al 30 de Setiembre.

El día primero de Octubre se verificará la apertura solemne del curso, y el día 2 principiarán las lecciones.

Córdoba primero de Setiembre de 1856.—El Secretario, Francisco Barbudo.

Nota. El estado sanitario del país en los años anteriores ha hecho que la matricula de los años de Latín y Humanidades en este Instituto se haya prorogado por más ó menos tiempo, y pudiendo influir este precedente para la tardanza de algunos alumnos, prevengo que cerrada, como ha quedado en el 31 de Agosto dicha matricula, solo se admitirá hasta el día 14 del corriente a los que por causas justificadas hayan de presentarse.

—PERDIDA. De un cortijo, término de Ecija se han estraviado dos yeguas, una llamada Rumbosa, castaña oscura, cabos negros, careta, 7 años, 7 cuartas 2 y medio dedos y herrada. Otra llamada Melera, castaña melada, cabos negros, alminada de los pies, 7 años, 7 cuartas 4 dedo y herrada. Se suplica a la persona que las hubiese encontrado se sirva entregarlas a D. Pedro Antonio Cadenas, el que dará una gratificación. 4

—ARRENDAMIENTO. El de la huerta alta de la Reina desde S. Miguel próximo, en casa del administrador que vive en la calleja sin salida de la calle de la Pierna núm. 26. 5

—HALLAZGO. El Sr. Comisario de vigilancia de esta Ciudad dará razon del paradero de un burro que se encontró estraviado en las calles de esta Ciudad el día 3 del corriente. 5

—VENTA. La de una Carretela en la cuesta de S. Benito núm. 8, frente a la calle de Pompeycs se dará razon.